



Buenos Aires, 19 de octubre de 2017.

VISTO la Resolución Nº 1671/2017 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires, relacionada con la situación de diversos alumnos de la carrera Ingeniería Civil, y

## **CONSIDERANDO:**

Que los mencionados alumnos solicitaron autorización para cursar materias, sin dar cumplimiento al régimen de correlatividades.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 18 de octubre de 2017, aconsejó refrendar la Resolución Nº 1671/2017 de la Facultad Regional Buenos Aires.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

## EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Refrendar la Resolución Nº 1671/2017 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Buenos Aires y convalidar el cursado efectuado en el período lectivo





2017 de asignaturas, eximiéndolos del régimen de correlatividades vigente, a los alumnos de la carrera Ingeniería Civil, que se mencionan en el Anexo I, que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1809/2017

UTN mel

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER Secretario del Consejo Superior

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO





## ANEXO I RESOLUCIÓN Nº 1809/2017

## **FACULTAD REGIONAL BUENOS AIRES:**

Apellidos y	Legajo	Asignaturas	sin tener	sin tener
Nombres	Nº	autorizadas a cursar	cursada	aprobada
AGOSTON, Esteban	134654	Diseño		Inglés Técnico
Claudio		Arquitectónico,		Nivel I
		Planeamiento y		
		Urbanismo		
ANDRES, Alan Eric	143471	Organización y		Inglés Técnico
		Conducción de Obras		Nivel II
BERNARDEZ,	152807	Análisis Matemático	Álgebra y	
Francisco Javier		II	Geometría	
		Estabilidad	Analítica	
		Ingeniería Civil II	Análisis	
		Probabilidad y	Matemático I	
		Estadística	Física I	
			Ingeniería Civil	
			I	
ESTRADA	131718	Diseño		Inglés Técnico
MAMANI, Oscar		Arquitectónico,		Nivel I
Luis		Planeamiento y		
		Urbanismo		
GORDILLO,	153416	Tecnología de los	Física I	
Maximiliano		Materiales		

